Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso Nº. 500013103001 2016 00382 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de parte actora (archivo digital 013), el Despacho no accede a la misma por no encontrarse títulos judiciales pendientes de entrega tal y consta en el reporte de títulos obrante en el archivo digital 015 del expediente.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy **13 de febrero de 2024**, se notifica a las partes el **AUTO** anterior por anotación en **ESTADO.**

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA